

Viña del Mar, 28 de septiembre de 2012

HECHO ESENCIAL

ENERGÍA DEL LIMARÍ S.A.
Sociedad Anónima Cerrada
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 236

REF.: Comunica hecho esencial.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el Hecho o Información Esencial siguiente:

En Sesión Ordinaria de Directorio de Energía del Limarí S.A. celebrada con ésta fecha, se acordó aceptar por unanimidad la renuncia del Presidente del Directorio formulada por el señor Rodrigo Vidal Sánchez, con efecto a contar del día 1 de diciembre de 2012. En consecuencia, la fecha de término de dicho cargo será el 30 de noviembre de 2012.

ENERGÍA DEL LIMARÍ S.A.



Juan José Ledermann Díaz
Gerente General

AL SEÑOR
SUPERINTENDENTE
VALORES Y SEGUROS